

EXP-UNC:0042065/2015

VISTO:

la nota elevada por la Prof. **Silvia Palomeque** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso que desempeña en esta Facultad, desde el 24 al 29 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositora en el *Encuentro Internacional "Arqueología y etnohistoria en los andes y tierras bajas. Dilemas y miradas complementarias"*, a realizarse en Cochabamba, Bolivia;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Historia toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Palomeque se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en "Historia de América I", con vencimiento de su designación el 18 de Noviembre de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza 01/91 del Honorable Consejo Superior (Texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00), por el artículo 36º, inc. "6", Título II, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

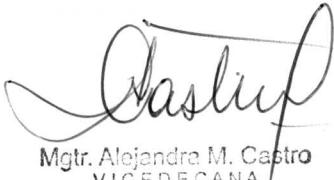
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Profesora **SILVIA PALOMEQUE**, legajo 8606, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso de la cátedra "Historia de América I" de la Escuela de Historia, desde el 24 y hasta el 29 de Agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2015

RESOLUCIÓN Nº: **1197**
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades